

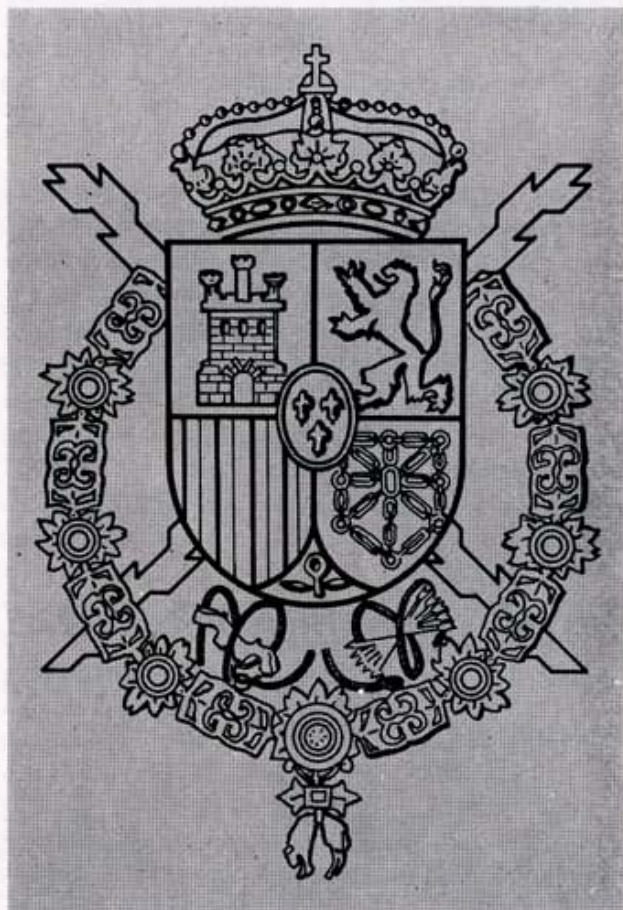
¿POR QUE UN LEON EN NUESTRO ESCUDO?

Sí, sí, ¿por qué un león en nuestro escudo nacional? Como leonés de nacimiento que soy, nunca me olvidaré de una noticia que trajeron los periódicos hace años. Y tanto o más que la noticia, del titular que la encabezaba. Creo que fue en ABC donde lo leí. Decía tal titular, literalmente, así: "León (fiera) ametrallado por la Policía". Y la noticia relataba la muerte de un león de la selva africana escapado de un circo romano, pero actual, de lona, y muerto a balazos por los carabineros en plena calle de la Ciudad Eterna.

El paréntesis explicativo del titular en cuestión, auténtico paréntesis de humor, a la vez que hablaba muy alto de las dotes periodísticas de quien tan a tiempo lo supo abrir y cerrar, a la vez que salpicaba de ingenio un suceso baladí trocando, por así decir, la proverbial "mordedura de un niño por un perro" en "mordedura de un perro por un niño" —manoseado paradigma del arte de hacer periodismo—, tenía y tiene la rara virtud de replantear en toda su evidencia el arriesgado equívoco a que se han prestado, y se siguen prestando, el nombre común del rey de los bosques, de las selvas, y el nombre propio de la ciudad de los Guzmanes.

Es una verdadera astracanada de la fonética histórica de la lengua española común el haber llevado al zoónimo latino "leonem" (acusativo) y al nombre militar romano "legionem" (íd.) a un absolutamente homofónico resultado: "león".

Si bien el empleo de mayúscula inicial en el caso de "León", ciudad —que, por otra parte, también es nombre propio de varón como nadie ignora, y en tal caso lleva igualmente mayúscula—, sirve para separar un poco los campos, no por ello deja de existir entre la, por un lado absolutamente urbana y por el otro



absolutamente salvaje, pareja de nombres una peligrosa identidad acústica, visual y, en fin de cuentas, psicológica.

¿Por qué mi León —nuestro León, querido Emiliano Alonso S.-Lombas, actual presidente de la Diputación Provincial legionense—, que es "legión", tiene por signo heráldico un león que es "león" por muy rampante que le digan?

¿Por qué ese león, mucho más leonino que legionario, integra el escudo de España y ha llegado a ser pieza imprescindible en las armas de cien linajes hispánicos?

Las barras, los castillos, las cadenas, etc., de los demás reinos tienen mucho que ver con la geografía o con la historia de sus respectivos territorios. Como tendría mucho que ver con el reino leonés un signo cualquiera de las legiones romanas o del “fonsado” cristiano de los Ordoños.

Pero el león, ese león circense ya imborrable de tanta piedra, pendón, miniatura o pieza numismática —lo estoy viendo en este instante, día 29-V-1977, en el flamante uniforme del Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón— por muy idóneo que nos parezca como símbolo de valor y de grandeza imperial, tiene mucho más que ver con los desiertos y selvas del corazón del África que con la auténtica iconografía del distrito que guarneció, hace más de diecinueve siglos, la *Legio Septima Gemina Pia Felix*.

Ese león es un error garrafal, una mala etimología que padecieron en tiempos de Maricastaña los forjadores de emblemas.

La ciudad de León (*sic*) debería llamarse “Legión” o, a lo sumo, “Leyón”, como en algún tiempo —Menéndez Pidal— se llamó. Así no habría tamaños errores en nuestros más queridos signos nacionales.

DR. MANUEL RABANAL
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

LA AUTONOMIA REGIONAL EN EL MARCO CONSTITUCIONAL

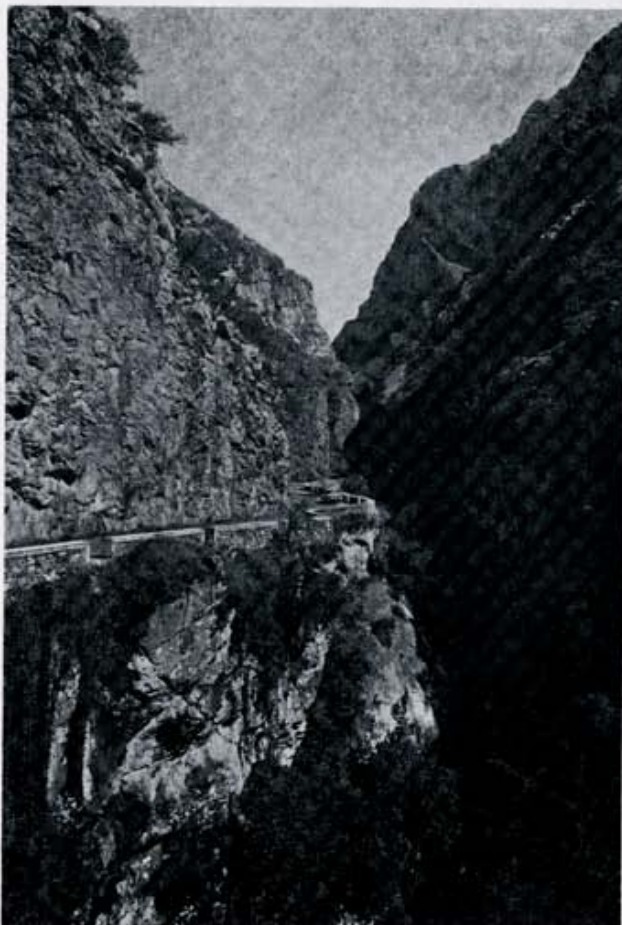
Yo no digo que fuera la más alta ocasión que vieron los siglos, porque tampoco es para tanto, pero sí me atrevo a sugerir que la concentración de personalidades, (Ministro para las Regiones, Presidente del Congreso, Delegado del Gobierno para la negociación de la autonomía de Cataluña, a más de treinta y cinco parlamentarios) daba motivo para la esperanza.

León, precisamente se encuentra en un trance que pudiéramos llamar de curiosa expectación en relación con el tema de su posible autonomía, de su, al parecer, necesario Estatuto. Y se pregunta, desde todos los

niveles: “¿Qué cosa es esa de las autonomías regionales, y, precisamente, qué clase de autonomía es la que puede serme aplicada?”.

La reunión que a León había tomado como campo de reflexión era de lo más caracterizada para que los leoneses hubiéramos tomado conciencia del problema, y sobre todo, para que los señores que, con la máxima representación del Gobierno en esta cuestión se presentaban ante los leoneses, hubieran expuesto líneas programativas iniciales, y hubieran proporcionado respuesta a las múltiples preguntas que el leonés se hace...

Porque el hombre de León —vamos a dejarnos de frivolidades— no tan sólo ignora con exactitud qué nuevo advenimiento puede ser el de las autonomías, prudente y equitativamente repartidas por todo el haz de la tierra hispana, sino que le tiene sin cuidado el problema, le da de lado la cuestión. Se le ha mantenido durante años y años en la idea de que toda solicitud de autonomía significaba un desgajamiento de la patria, una traición a los ideales de unidad y de mantenimiento del destino del español en lo uni-



versal, y cuando ahora se le pretende mover para defender la conciencia regional de Castilla la Vieja y de León, no lo entiende. Y el leonés, cuando algo le parece confuso, en vez de dedicarse a su análisis, abandona el tema y se pone a pensar en otra cosa, más acuciante, más inmediata, más real y tangible: por ejemplo las tasas de inflación, la amenaza de descalabro general de la economía, la falta de interés creador. Porque la autonomía hacia la que vamos, en ningún caso parece presentarse como la panacea que habrá de satisfacer todas nuestras ambiciones y curarnos de tantos males como nos aquejan...

La gran asamblea celebrada en León en las cálidas postrimerías de este candente verano, tenía dos principales preocupaciones; supongo que la primera, la de establecer o, por mejor decir, vigorizar los lazos políticos de la conjunción que amparaba la convocatoria; y la segunda, la de promover y defender "la conciencia regional de Castilla la Vieja y de León". Para ello, según se advierte en la referencia proporcionada por la propia Junta, se mantendrán contactos con entidades que tengan la misma finalidad, es decir, con el Instituto de Castilla-León, con la Alianza, con las Mancomunidades a través de las Diputaciones. Y sospechamos que, si viene al caso, también con los Organismos locales, a través de los cuales se alcanzará en la más justa proporción, el pensamiento de la base, del pueblo. Si es que el pueblo, agobiado por otras incitaciones, ha tenido tiempo de manifestarse de alguna manera o de reflexionar sobre el problema.

La asamblea de parlamentarios de las once provincias que componen el ámbito —no sabemos si histórico o geográfico o administrativo o cultural o étnico, o de todo un poco— no dio respuesta a ninguna de las preguntas que manteníamos los leoneses como inevitable anticipo para nuestra actuación futura. Porque, por ejemplo, el Sr. Alvarez Miranda, en sus declaraciones a la Prensa local, acusa no solamente su propia indecisión, sino, lo que es mucho más significativo, la falta de elementos sólidos y válidos para entender el laberinto de nuestra autonomía, vinculada, al parecer por razones tácticas, a la de la región castellana. Y a la pregunta del periodista sobre "cómo ve el futuro de esta región autónoma", responde: "El mismo futuro que todas las regiones. Depende de cómo se estructure el Estado, según lo acuerde la Constitución y el régimen de autonomía. Si se hace así, esta región debe formar una unidad política y administrativa".



Avatares regionalistas: Parlamentarios de León y Castilla, con Clavero Arce, en el Hostal de San Marcos.

Fenomenal juego de confusiones, por cuanto ello inevitablemente nos lleva a proponer una espera lógica hasta tanto que la Constitución establezca la forma estructural del Estado y la fórmula autonómica correspondiente a cada una de las regiones, que en ningún caso podrán responder a idénticas premisas ni establecerse sobre las mismas bases ni confesionales ni económicas. Una Autonomía para cada Región y una Región para cada Autonomía.

El hecho evidente, incuestionable e insoslayable, es que León carece de un gráfico general que le pueda ofrecer al pueblo el esquema general sobre el que pudiera asentarse su autonomía, y que indudablemente se requieren plazos muy extensos e intensos de información y de mentalización, que pienso yo que no debe recaer sobre un determinado partido o combinación de partidos, sino sobre una Junta o Patronato, nutrido de representaciones de todos los estamentos con voz y voto, sin descartar, naturalmente a los partidos políticos en funciones, a la cual Junta o Patronato correspondería la labor de información, de exposición, de proposición, hasta desembocar en una cierta forma de encuesta general, en la cual se reflejara el entendimiento y el deseo del pueblo...

Todo ello tiende a conceder más eficacia a la labor de adecuación del tema que se pretende, pero sobre todo corresponde a la idea clara y terminante de evitar que el problema de las autonomías sea capitalizado y explotado políticamente por los más listos de la parroquia o por los que con mayor y mejor mecánica laboren el territorio.

El problema de las autonomías, que, naturalmente, trae aparejado o que es fundamentalmente un sistema descentralizador y un procedimiento para dotar de mayor coherencia y consistencia administrativa a las regiones, es, por supuesto, un tema político, pero no puede convertirse en ningún caso, en un instrumento para ninguna clase determinada de política.

“El primer escalón de las autonomías regionales —dijo al parecer el Ministro del Ramo— será la Constitución y este cuerpo legal será el que determine cómo habrá de procederse a la hora de sustanciar cada caso”.

¡Pues marchemos todos juntos hacia la Constitución que nos habrá de ofrecer las líneas generales que hacia nuestra autonomía nos conduzca, porque no parece discreto que nos estemos repartiendo la piel del oso de la autonomía de León (con Castilla y sin Castilla, confederada o mancomunada), cuando todavía, según el propio señor Presidente del Congreso, nos separan dos años de la redacción de nuestra Carta constitucional!

La Asamblea de Parlamentarios celebrada en León, en la que se anotó por cierto la falta del leonés don Rodolfo Martín Villa, cuya asistencia se había anunciado, cumplió, suponemos que a plena satisfacción, el primero de los propósitos que había movido la convocatoria: el de mantener sólidamente unida la estructura política del partido. En lo que se refiere al proceso autonómico de León, que fue tema muy solicitado y recordado, solamente se pudieron ofrecer apuntes muy generales y abstractos. La autonomía leonesa, sola o acompañada, está todavía verde. Dijo la zorra, de las uvas.

¿TACTICA DE DIVERSION O CARTOMANCIA POLITICA?

Confieso que la extensión totalizadora del tema de las autonomías y el apresuramiento de sus planteamientos, hasta el extremo de situarle al frente de las preocupaciones nacionales, me hace sospechar que, precisamente en esta voluntad de convertirle en cuerpo físico y real, urgente y sin atenuantes, hay o puede haber gato político encerrado.

El español no urgido por demandas de partido o

de partidas de interés, es, por naturaleza, suspicaz y, si se permite pensar al revés, no es por acertar, como el refrán sugiere, sino por descubrir las procedencias, los orígenes, el manantial del cual fluyen las aguas de los ríos llamados a dar a la mar, que no es precisamente el morir.

Y así, hostigado el pensamiento, forzosamente se plantea la consigna de las autonomías regionales y sus consiguientes fórmulas estatutarias, desde un plano virginal: ¿Por qué de modo tan abrumador y a niveles de Gobierno se le ofrece al pueblo, a través de sus representaciones cortesanas y senatoriales, la inminencia de la estructuración autonómica, relegando a planos de menor interés y urgencia otros temas que gravitan implacablemente sobre la vida española? ¿Acaso porque se piensa o se pretende que la panorámica de la economía, que la pujanza de la inflación, que la amenaza del paro obrero, que la intrigante reforma fiscal, que la aventura de la transformación agraria y aún que la misma Constitución en ciernes, se desprendan de la configuración del sistema autonómico? ¿O acaso —piensa escépticamente el español medio, ya apenas medio español—, se está utilizando el juego dialéctico de las autonomías regionales y sus pronunciamientos estatutarios como una densa, inmensa y confundidora cortina de humos, detrás de la cual puedan ocultarse y aun desvanecerse implicaciones sociales y políticas de mayor urgencia y de más sólida demanda?

Naturalmente que a nadie se le puede ocultar la evidencia de unas solicitudes autonómicas históricas, que gravitan seriamente sobre el contexto nacional con improrrogables presiones (Cataluña y Euzkadi) fundamentadas en textos legales, cuya reivindicación y reinstalación nadie discute. Pero aparte de que incluso en el marco estricto de estas proclamaciones surgen inevitables desviaciones polémicas —tal el pleito de Navarra como componente del estado autonómico vasco—, se observa una forma de ofensiva general, generada e inspirada desde núcleos representativos o desde acumulaciones apresuradas de regionalistas improvisados, para provocar uniones, mancomunidades o conjunciones geográficas que justifiquen una regionalización primero, un proyecto de autonomía después, para obtener finalmente la aprobación de unos Estatutos por los cuales se respeten y se garanticen no solamente las peculiaridades étnicas y culturales de cada región confederada o sola, sino fundamentalmente los derechos al disfrute de una economía solidaria. Conceptos éstos de la más gloriosa tradición

electoral, aunque también preñadas de la no menos gloriosa picardía política.

Como consecuencia de esta presión, a las demandas históricas de Cataluña o Euzkadi, de Andalucía o Galicia, se han venido añadiendo, en velocísimo proceso, las "autonomizaciones" del antiguo Reino de Aragón, de las tierras cervantinas de La Mancha, de los heroicos solares de Extremadura, de los fértiles campos levantinos, de las verdes costas astures y, naturalmente, de las pacientes castellanas tierras de todos. Y de León, múltiple encrucijada paridora de nacionalidades.

Apresurando fechas, quemando etapas, aun sin determinar ni el marco geográfico que las configura, ni desde luego el asenso popular que pueda impulsarlas y mantenellas, como obedeciendo fielmente a mandatos superiores, diputados y senadores, muchos de los cuales no ofrecen mayores experiencias vivas del territorio y de sus hombres que el mero accidente de su nacimiento, se han lanzado, se están lanzando, con ejemplar, si que también sospechosa actividad y energía a la creación artificial de Estados Regionales, cuya conformación se asemeja mucho a la elaboración de los estados parcelarios y caprichosos con que los colonizadores europeos dibujaron el mapa estrepitoso y absurdo del Africa actual.

Porque —entre otros datos de imprescriptible reflexión— forzar, como se está haciendo, desde laboratorios políticos de imposible concordancia, la formación de un Estado Autonomo y Estatutario llamado Castilla-León (sin que, posiblemente, ni leoneses ni castellanos hayan intervenido, desde sus bases populares, en el engendro), en el cual se incluyen tierras, hombres, entidades, etnias, culturas y necesidades radical e históricamente contradictorias y encontradas, parece, no el sueño de una noche de verano, sino la pesadilla atormentada de un creador de monstruos.

durán las viejas fronteras regionales; por ejemplo, entre León y Galicia.



Y que no se mencione, como argumento, la potenciación mayor del núcleo cuantas más regiones abarque, aunque entre ellas no existan parentescos, porque ello obligaría a pensar que si el principio de las acumulaciones regionales es válido, lo mejor sería no menearlo, dado que de la disparidad —que no pluralidad— vendrían inexorablemente los enfrentamientos tribales y las acciones secesionistas de regiones perfectamente diferenciadas, que reclamarían, con perfecta razón, su derecho a ser incluidas en aquellos Estados más afines a su idiosincrasia y más adictos a sus intereses. Y El Bierzo, por ejemplo, reclamaría su condición histórica de provincia —gallega— independiente. Y las tierras de Oseja de Sajambre, Las Babbias o Los Argüellos ("de cultura material y conciencia asturiana", según los irredentistas astures) aceptarían de buen grado, su adscripción al mapa del Principado.

Cúmplanse, si tal es el objetivo superior, las consignas autonómicas de las regiones, pero respetando éstas, sin caer en la morbosa tentación de los Virreynatos. Y que Castilla —Santander, Burgos Logroño, Soria, Segovia y Avila— compongan su Estatuto. Y León —con Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia— si tal es su perspectiva histórica y la voluntad del pueblo, el suyo. Y luego, a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Pero sin que en ningún momento, ni en ningún caso parezca el tema de las autonomías una operación táctica de diversión de atenciones hacia temas de punzante, dolorosa inmediatez. O, lo que acabaría por ser trágico, un juego de cartomancia política.

¿QUIEN HA SOLICITADO EL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA LA REGION ASTUR-LEONESA?

La pregunta es seria y requiere contestación inmediata y adecuada: ¿Quién ha sido el que ha solicitado o proclamado la necesidad de establecer un Estatuto de Autonomía para una región Astur-Leonesa?

Nosotros, por supuesto, que no. Ni sabemos de ninguna entidad más o menos oficial, ni de ninguno de los representantes en la Cámara de los Diputados y del Senado, por la región leonesa, que se haya ma-

nifestado, ni pública ni privadamente, por esta solución autonómica.

Quizá, en algún raptó de confraternización astur-leonesa, en torno a una cuba de sidra de reciente "espichamiento", se hayan podido escapar, junto a canciones propias de la tierra, alguna expresión que por lo fervorosa, aunque personal, pudiera haber dado lugar a la creencia de que la base popular leonesa se siente fuertemente atraída por la solución autonómica Asturias-León. Si hemos de ser sinceros, en León se asiste al proceso regionalista y autonómico con tal indiferencia, con tan total desinterés, que no les daría más o los leoneses verse incluidos en la tabla de "Pobo Galego" o en el cuadro de la Región Extremeña.

Pero al parecer, en Asturias, el tema sí que ha penetrado fuertemente en algunas capas. Y un señor que se firma Luis Xabel Alvarez ("Conceyu Bable"), escribe en "La Hoja Oficial del Lunes" de Oviedo, de fecha 8-VII-1976, una prolongada apelación, rechazando, con arriscada dialéctica, la intención de establecer, a cualquier nivel que fuere, un Estatuto de Autonomía para una región que pudiera llamarse Astur-Leonesa.

Y el buen asturiano, sin duda animado por su imperiosa consignación de defensor de la tierra que le vio nacer, no tan sólo va descubriendo a lo largo del copioso escrito lo que nos separa, lo que nos diferencia, lo que nos enfrenta incluso, partiendo de premisas históricas ("historia por cierto —señala— de progresiva marginación para Asturias a partir de 911"), hasta aludir a los problemas de emparejamiento industrial o de reivindicaciones universitarias, sino que, fiel a su propósito de definir el Principado como una entidad perfectamente diversificada y apta para la autonomía, sin León como sombra, requiere una contraofensiva "en zonas como Oseja de Sajambre, Las Ba-



El desfiladero de los Beyos, cauce estrecho hacia Asturias.

bias o Los Argüellos, de cultura —decide el señor Xabel Alvarez— material y conciencia asturiana, que pueden recuperarse en un consecuente reordenamiento dentro del Estatuto asturiano".

Está perfectamente clara la posición de este señor: Se opone a la presunta creación de un Estatuto de Autonomía para una Región Astur-Leonesa, en lo cual estamos perfectamente de acuerdo los leoneses, pero exige, demanda, requiere, reivindica una porción importante y entrañable de León para apropiársela, para redondear el mapa de su Principado. Y aunque naturalmente las palabras del colaborador de la "Hoja del Lunes" de Oviedo no responden más que a su personal opinión y no tienen o no deben tener mayores resonancias, ya el solo hecho de que este señor, como asturiano, se sienta en disposición de predicar una Cruzada reivindicativa territorial contra León pone de manifiesto las dificultades de leoneses y asturianos para llegar a componer una región autónoma.

VICTORIANO CREMER

León desde el lado de Sajambre. Al fondo, las alturas del Pontón.



UNA CADENA IMPRESIONANTE: LA DE LOS PUERTOS DE MONTAÑA DE LEÓN

León es una provincia de montaña, y en ésta se forja el más alto techo leonés que, por su otra cara, la del sur, se adosa, a niveles más bajos y más uniformes, con la meseta que se funde en Castilla a través de provincias que un día se desgajaron de nuestro viejo Reino.

En nuestras montañas se estrellaron invasores, dominaciones y hasta los vientos, al correr de los siglos. Unos y otros abrieron trocha por el corazón de las alturas para que el hombre pasara al lado de allá, donde podía estar la vida, la salvación, o el porvenir. Algo sobre lo que tanto se incide hoy, cuando se habla de la necesidad de una salida al mar, olvidando, sin duda, que hay un país que no sale al mar por ninguna parte, que litorales y puertos marítimos le quedan bien lejos y sin embargo es superpaís en todos los órdenes. Suponemos que al lector no se le habrá escapado que aludimos a Suiza. Algo que podría ocurrirnos a nosotros, si habláramos menos, menos nos reuniéramos e hiciéramos más.

Por la orografía leonesa de montaña hubo que originar precisamente, el tendido de puntos de apertura a través de los más penosos accidentes que una geografía física endemoniada puede presentar. Y de ahí surgen los puertos de montaña por cuyas crestas se estiran, cuántas veces casi en forma de fuelle, los caminos más o menos hábiles que permiten sortear el obstáculo, aun entrando en el dominio del riesgo, que tanto arruga el espíritu de quien transita por muchas alturas a bordo de un vehículo de motor. Los puertos, en su mayoría, y, claro está, hablamos de los leoneses, dan acceso a otras provincias; es decir que se encuentran sobre las divisorias provinciales, de tal modo que cada

vertiente corresponde a una demarcación. A veces no es así y todo cae de uno o del otro lado. Y no faltan ocasiones en que toda la empinada, la mismísima cumbre y el descenso, se producen en el interior del panorama leonés, al quedar el tramo completo en jurisdicción provincial.

Cuando el puerto no quieren que lo sea —y no sabemos en realidad por qué—, le llaman collada, aunque al caminante como puerto se le haga. De esas tenemos también unas cuantas en pagos leoneses.

Puertos y colladas, colladas y puertos, qué más da, configuran paisajes de asombrosa belleza a los que casi siempre se puede llegar, con más o menos facilidades y medios de discutible acceso en cuanto a comodidades. Claro es que quien quiere sube a donde sea a pie, luego de haber dejado coche o cabalgadura en el límite de lo practicable, que el terreno a recorrer hasta la meta que uno se ha impuesto, nunca es demasiado.

En el caminar por los puertos leoneses, y por las colladas, iniciaremos con ustedes un recorrido caprichoso, pero sometido a un orden, para que cada uno vaya directamente, sin andar con rodeos ni equivocaciones, al punto que le apetezca.

Y para ello empezamos a cabalgar sobre la Sierra de Cabrera, desde el límite de Orense y por todo el Zamora hasta Castrocontrigo. De ahí para arriba subimos en una ancha franja, de Orense al oeste de Astorga; seguimos Bierzo arriba con topes en la provincia de Lugo y el Manzanal y continuamos ya en plena Cordillera Cantábrica y también por una profunda complicación de montañas que trazan nuestros límites con Asturias, anchura montañosa que se va

haciendo más angosta en la zona de La Robla y de La Vecilla para ensanchar desde Cistierna a Caín, todavía en vecindad con los astures, y concluir en los límites con Santander y Palencia, terrenos en los que, al norte de Almanza, ya empieza a querer nacer la tierra llana.

Vamos a hablarles de los puertos de montaña de León, tan considerables en accidentadidad —no en accidentes de tráfico—, que nos ponen a la cabeza de las provincias españolas en cuanto a puertos de montaña, con permiso de los que no piensen así.

Se trata de accidentes orográficos con dos caras perfectamente incompatibles entre sí: la del invierno, con un clima riguroso, nieve durante meses y meses, cierre del acceso, o dificultades graves para caminar por ellos; y la estival donde todo es maravilla, suavidad, pese a los tremendos recortes de crestas, pasos, desfiladeros, precipicios, y causa de un bienestar único, el que se produce en la contemplación cuando uno mira a su alrededor, tierras abajo, como si encaramado en el techo del mundo estuviera.

Y vamos con la descripción, que hay mucho que trotar, mucho lo que hemos de ver y bastante contra lo que luchar, porque recuerden que el verano está ya aquí y allí, pero se acaba enseguida; la nieve aparece y, con ella, el riesgo y las dificultades y ya la visita a los puertos es mejor dejarla para mañana, o simplemente para luego.

EL MANZANAL

Nos encontramos en el Puerto del Manzanal, 1.230 metros, otrora casi insuperable ladera. Atrás ha quedado el pueblo de Manzanal del Puerto, tan transitado un día por quienes hacían la ruta de Galicia y particularmente afamado por su exquisito jamón. El Manzanal, desde la inauguración de los nuevos accesos a Galicia, ha dejado de ser fatigoso y ya no queda más que la historia de lo que el viaje a Ponferrada suponía yendo desde León, o lo que contaba para el trajinante de larga distancia que a lomos de su automóvil hacía los posibles por llegar a tierras gallegas del Apóstol.

LEITARIEGOS

Ya en El Bierzo, nos situamos en Toreno para tomar la carretera de Villablino y de allí, por Caboa-lles de Abajo, al Puerto de Leitariegos, 1.125 metros,

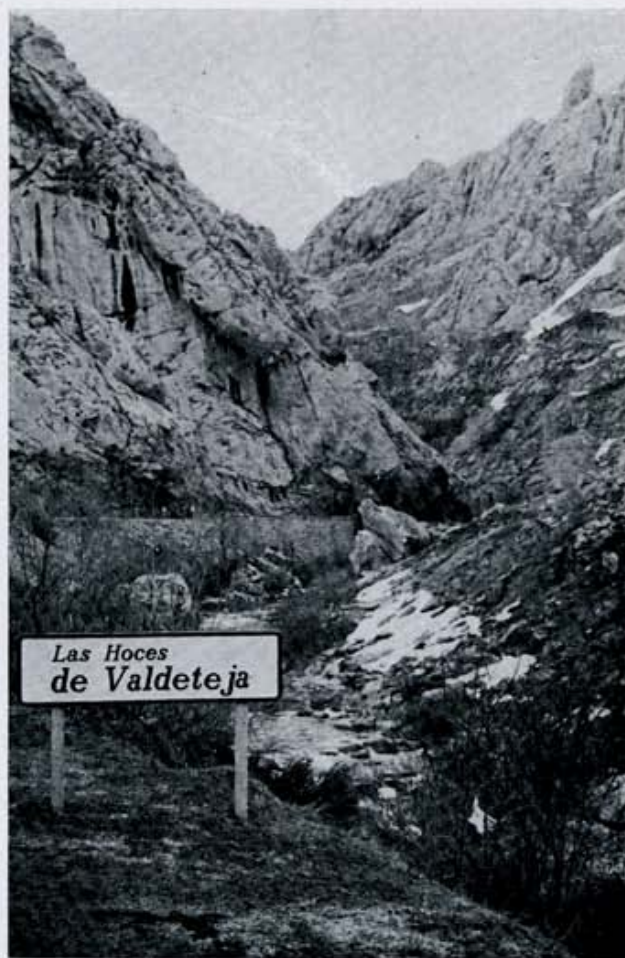
que nos abre uno de los pasos comunicantes con los asturianos.

En Leitariegos se va promocionando algo que en su día podrá ser una estación invernal; hay buenas pistas naturales y un albergue que quizás de momento baste para los que van a pasar el domingo. Lo que hoy existe en potencia, de seguro que mañana será un positivo acontecimiento de peso. Como otros puntos turístico-deportivos leoneses, que hace años no eran sino una posibilidad.

SOMIEDO

De Villablino a Cabrillanes, y, de nuevo, a Asturias, pero ahora saliendo en dirección a Cornellana, atravesando el Puerto de Somiedo, a 1.412 metros, y dejando a la derecha del puerto una comarca increíble,

Rumbo hacia Piedrafitá y Vegarada.



donde los lagos de Salencias o de Somiedo admiran por su gracia tranquila en el corazón de un paisaje abrupto.

VENTANA

Otra cabalgada hasta San Emiliano y, por Torrebarrio, a Puerto Ventana, con 1.587 metros. Arriba, en la cumbre, hace mucho frío; hay nieve en abundancia, pero no tanto que no deje ir; y, mirando hacia Asturias, ya cuesta abajo, dos caminos: por el de la derecha, con un mal pavimento, por lo menos aparentemente iríamos a parar al Concejo de Quirós; otro camino, desciende por la izquierda hacia su alto en Teverga.

Al poner la planta en la cima y volver la vista, a la espalda tenemos el horizonte babiano, incomparable, ante nosotros.

PAJARES

Por San Emiliano hay que descolgarse a Luna y llegar hasta Aralla, trepando poco más allá por la Collada, con su máxima cota en los 1.536 metros, y un trozo de carretera mediano, si es que así sigue cuando escribimos estas líneas. Desembocamos en la carretera de Asturias a la altura de Villamanín.

Dejamos Villanueva de la Tercia con sus aguas medicinales, Busdongo, y ya estamos en el famoso Puerto de Pajares, que los asturianos primero y el resto de España después, apuntan como patrimonio del Principado, aunque los leoneses sabemos que no, que no lo es, que lo tenemos al cincuenta por ciento, más o menos. Dejando aparte que la vertiente de ellos sea la más difícil.

Y en Pajares, el Parador donde se reponen fuerzas, si no se ha hecho en Arbas, en casa de "Quico", o en el "Manazas", por ejemplo. La zona es un complejo deportivo dedicado a la nieve, de mucha pegada, porque bastante es lo que se hizo. Y admirable siempre el panorama; la vista juega con una serie de picos cuya aguja se halla inmediata a uno pero a sus pies, tendiendo la visual, como diría un castizo, desde el Parador.

PIEDRAFITA

Y de nuevo a Villamanín para ir a Cármenes. Hay que encaramarse antes en la Collada, a más de 1.300

metros, y ya desde aquí, llegarse al Puerto de Piedrafita, 1.683 metros, porque el que, cómo no, terminamos en Asturias, dirección Collanzo.

VEGARADA

Ya para ir a Vegarada son otros "López", puesto que los andares van menos cómodos, si bien no está mal el piso. Hay que bajar a Valverdín y plantarse en la carretera de La Vecilla a Valdelugeros, con el estupendo río Curueño a la vera de uno, y seguir, que, más arriba, también lindando con Asturias y abriendo paso para Collanzo, habrá que atravesar el Puerto de Vegarada a un nivel de 1.560 metros.

De seguro que notarán la falta de que les hablemos un poco del paisaje, y bien que nos gustaría. Pero seríamos insaciables a la hora de consumir páginas porque el panorama lo merece, por lo hermoso, por su constante belleza, y, miren qué cosas, aun siendo todo montaña, por su variedad.

Para tomar un tentempié, que hace fresco y el viaje ya cansa, bueno es descender a La Vecilla, aunque haya un buen trecho por recorrer; hacer una pequeña escala en Boñar y al camino. Continuar bordeando el Pantano del Porma que, lleno hasta los bordes, da vida a un paisaje lleno de atractivo y seducción.

En ruta hacia lo increíble.



SAN ISIDRO

En Puebla de Lillo, elegimos ir a Santullano por el Puerto de San Isidro, con sus 1.520 metros a salvar. Aquí sí que ha sido efectiva y rápida la promoción efectuada, desde el día en que la Diputación Provincial compró las siete mil y pico de hectáreas del Puerto a sus antiguos propietarios. No queremos decir que se haya hecho todo; sí que en menos de seis años no se ha podido hacer más.

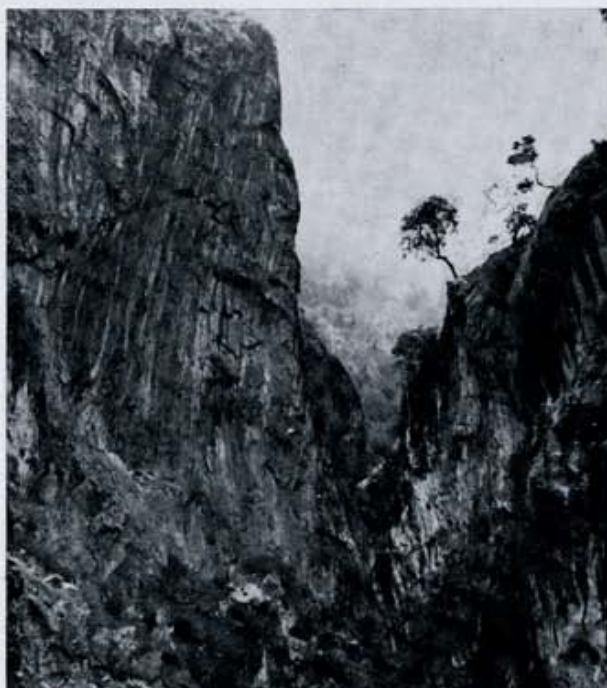
Dos lustros antes no había nada, sólo el refugio de Torrecerredo y las ganas de esquiar en "casa" para los leoneses, como nos decía uno de los veteranos de aquellos horizontes, y así cambiar un poco de ambiente respecto a Pajares.

El Puerto de San Isidro es ya la Estación Invernal que debía ser; eso sí todavía incompleta, porque no es humanamente posible hacer más en menos tiempo. Y sin embargo hay que continuar haciendo, promoviendo y dando la vida que ya no se adivina, se palpa, deberá tener zona turístico-deportiva tan inteligentemente promovida.

LAS SEÑALES Y TARNA

Puebla de Lillo vuelve a ser escala para coronar

En lo increíble.



En la cota de San Isidro.

Las Señales con sus 1.625 metros y un entorno, ladera abajo para el Puerto de Tarna, realmente maravilloso. Lo vimos en el otoño y jamás contemplamos una gama más distinta y más armoniosa de colores vegetales en el monte bajo —los árboles, bosquecillos de hayedos y castaños, el propio monte en sí— y un cielo azul tan único, tan transparente como lo es el leonés en sus lejanías.

Tarna no alcanza la cota de Las Señales, se queda en los 1.490 metros. Pero la vida es así, "unos cardan la lana y otros tienen la fama". Y por Tarna a Oviedo, ya se lo imaginarán, con un descenso, ya en Asturias, agobiante, y en un paisaje que se cierra sin abrirse en muchos kilómetros. Pero eso, como decíamos, es en Asturias.

EL PONTÓN

El Pontón, para verlo, hay que bajar hasta Burón y, sin llegar a Escaro, tomar una vía, la que viene de Riaño y llegará al Puerto del Pontón, a 1.290 metros

de altura. No es mucha la talla, pero sí inigualable. Y la carretera va avanzando: Oseja de Sajambre, el desfiladero de Los Beyos, y ya ruta libre, Cangas de Onís y Covadonga. Un horizonte próximo y lejano con todos los asombros que pueda imaginar el artista más creacional. Tal es su grandiosa perspectiva.

PANDETRAVE

Sin atrevernos a sentar una afirmación tajante, quizá nos encontremos ante el más bello de los enclaves de todas las montañas leonesas. Pandetrave, con 1.562 metros, encara a sus alturas nada menos que a Santa Marina de Valdeón, Posada, Cordiñanes; a lo lejos, las cumbres del Llambrión y Torrecerredo, y a su izquierda, al otro caer de las cimas, Oseja de Sajambre. Son los Picos de Europa, donde reina la caza mayor. Por el Cares bajan las truchas que luego en las Asturias serán salmones.

SAN GLORIO

Y ahora, a Portilla de la Reina, hasta el nudo de caminos, y coja el que a Santander conduce. Pero hay un obstáculo a salvar: el Puerto de San Glorio, con sus 1.609 metros, en el que la nieve dura y dura. En esto de elegir las pistas para las estaciones invernales, muchos son los que apoyan con firmeza e insistencia la candidatura del Puerto de San Glorio, y no es porque sean montañeses —santanderinos— son de León y de otras provincias.

A nosotros no nos escandaliza, sino todo lo contrario. Bien pensado y lo mismo que Huesca cuenta con siete estaciones de invierno, ¿por qué con el tiempo no hemos de tener nosotros cinco? Ahora bien, no podemos correr; padeceríamos el riesgo de atropellarnos y caer, y al final con la horizontal y la vertical habríamos perdido demasiado tiempo.

EL PANDO, MONTEVIEJO Y LOS PICONES

Entre Pedrosa del Rey y Prioro y enfrentados ya a los límites con Palencia, el Puerto del Pando, 1.132 metros, Monteviejo, 1.133, y Los Picones, 1.310, constituyen tres gigantes en la ruta; uno, de Pedrosa a Prioro, el primero; el otro de Pedrosa a Besande, y el



Nieve, nieve, nieve...

tercero igualmente a morir en Besande, cuando se baja de Boca de Huérgano. Al concluir en Besande, las dos últimas vías citadas forman la carretera de Riaño a Palencia, paralela al río Grande que la cruza ya en territorio palentino, próximo a los 1.805 metros de Peña Lampa, en la misma divisoria de Palencia con León.

Y para final hemos dejado el Puerto de La Magdalena, 1.434 metros, en plena entraña de la provincia y en el camino de Murias de Paredes a Villablino.

C I E R R E

De los puertos para abajo y de los puertos para arriba, los parajes son difíciles, duros, hasta imposibles, pero inmensamente bellos; tanto si uno se encara con lo que tenga bajo sus pies y hasta donde la vista llegue, como si le da por mirar al firmamento donde todos los celajes son admirables.

Llégrese hasta nuestros puertos, si quiere, suba a nuestras colladas y después hablemos. Y si rumia que ha visto algo mejor en el mundo, cuéntemelo y comparemos. En las montañas de León, el hombre está más cerca que nunca de Dios, efectivamente; pero también muy dentro de su corazón se hallan los otros hombres. Suba y lo verá.

ALVARO LINARES-RIVAS
(Fotos César)